

1300**MEMORANDO**

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202213000056893**

Fecha: 07-06-2022

PARA: MARIA MERCEDES MEDINA OROZCO
Directora de Gestión Corporativa y CID**DE: SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**
Dirección de Urbanizaciones y Titulación**ASUNTO:** Remisión acta de cierre expediente contractual – Contrato No. 100 de 2019

Respetada Doctora María Mercedes,

De manera atenta, procedo a enviar a su despacho el acta de cierre del expediente contractual No 100-2019, que tiene por objeto “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE URBANIZACIONES Y TITULACION EN LA ORIENTACION Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS TECNICAS ENCAMINADAS A REALIZAR EL CIERRE Y ENTREGA DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA VIP OBRAS DE URBANISMO Y EQUIPAMENTOS EN LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DESARROLLADOS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.”, de conformidad con lo establecido en el formato 208- DGC-Ft-57, lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente, agradezco la atención prestada y estaré atenta a cualquier inquietud o aclaración.

Cordialmente,

SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Firmado digitalmente por SANDRA
CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Fecha: 2022.06.08 16:37:59 -05'00'**SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO**
Directora de Urbanizaciones y Titulación
spedrazac@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Acta de Cierre expediente Cto-100-2019 y certificado financiero (2 folios)

Proyectó: Fabian Andres Betancourt Sanchez – Contratista DUT
Revisó: Sandra Cristina Pedraza Calixto – Directora DUT

Página 1 de 1